

DECRETO N° **1389** /

TEMUCO, **14 MAR 2014**.

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 10 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ANA MARIA SALAZAR GAJARDO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 10 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ANA MARIA SALAZAR GAJARDO	Rut: _____
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Profesora Estado Educación Física Deportes y Recreación	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 4 talleres de Gimnasia para el adulto mayor de 2 horas semanales a realizarse en las Sedes Vecinales del Sector Amanecer y Casa del Adulto mayor Santa Rosa, entre marzo y diciembre , beneficiando a 120 adultos mayores, todo de acuerdo al desarrollo de contenidos, considerados en el plan anual de trabajo del programa	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 126.720.- 8 cuotas de \$ 261.360.- 1 cuota de \$ 126.720.-	Monto Total: \$2.344.320.-
Periodo desde : 17 de marzo de 2014	Hasta: 12 de diciembre de 2014
Imputación : 21,04,004,501,002	C.C: 15,01,02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.344.320.- (Dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 002 "Gimnasia Adulto Mayor"
 CENTRO DE COSTO: 15,01,02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 00 4 501 002
PRESUPUESTO VIGENTE	51.292.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	2.344.320.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1968 11-03-2014